



HIDALGO
crece contigo

INSTITUTO HIDALGUENSE PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Certificación en competencias laborales para el desarrollo local

Modelo Hidalgo de Profesionalización Municipal

CONTEXTO



En 2015, de conformidad con datos del INEGI, estaban contratados **993,583** servidores públicos municipales en México.

De ellos, **45,180** corresponden a titulares de las diversas áreas de la administración pública municipal.

Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, INEGI, 2015



CONTEXTO

Solo el 52% de los titulares de las dependencias municipales manifestaron tener estudios en Instituciones de Educación Superior

Apenas el 25% de los titulares de la administración pública municipal dijeron tener más de 3 años en su puesto de trabajo y solo el 2% tiene una experiencia mayor a 10 años.

Asimismo, solo el 25% de los titulares de la administración pública municipal tuvieron como último empleo un cargo en el gobierno municipal.



MODELO HIDALGO DE PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL

Para impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales, el estado de Hidalgo desarrolló un modelo de profesionalización municipal, a través de un **esquema basado en la certificación de competencias laborales, el seguimiento, la evaluación e incentivos al desempeño del servidor público municipal.**

Una de las características diferenciadoras de este modelo es que toma como referente los estándares de competencia del Sistema Nacional de Competencias, dándole validez oficial a los procesos de certificación de competencias laborales.

Asimismo, establece una base jurídica para que éstos procesos, sean obligatorios para los servidores públicos municipales.



✓ VENTAJAS

Otorga Reconocimiento Oficial

- Los procesos de certificación de competencias laborales tienen validez oficial y son reconocidos por la Secretaría de Educación Pública Federal.

Se basa en metodologías y experiencia probada

- Los procesos están regulados por el Sistema Nacional de Competencias, a través del CONOCER, una institución con más de dos décadas de experiencia, que cuenta con metodologías y una red de prestadores de servicios para normalizar y ejecutar los procesos de certificación.

Promueve el federalismo articulado

- Permite la colaboración institucional de los tres órdenes de gobierno en el marco del federalismo articulado para efectuar la normalización y certificación de las funciones municipales.

Permite el intercambio de experiencias

- Establece un precedente para que la experiencia pueda ser replicada y se fortalezca con el intercambio de experiencias y el enriquecimiento del modelo.



✓ VENTAJAS

Es un modelo centrado en la persona

- Consolida un esquema orientado a la competencia de cada servidor público, más allá de la capacitación tradicional dirigida a los municipios que es poco medible en sus resultados.

Fortalece la autonomía municipal

- No resta autonomía a los municipios, fortalece la capacidad de gestión y liderazgo de las y los presidentes municipales dándole libertad para elegir a su equipo de trabajo.

Promueve la profesionalización como un deber

- La certificación y profesionalización se establece como un deber del servicio público municipal, no es opcional.



Modelo Hidalgo de Profesionalización Municipal

Adecuación al marco normativo

Reforma a la Constitución del Estado

Reforma a la Ley Orgánica Municipal

Establecer la **obligación** de los Servidores públicos municipales a participar en el Sistema de Profesionalización y de Certificarse en un Estándar de Competencia reconocido por el Sistema Nacional de Competencias

Desarrollo y acreditación de elementos para la Certificación

Desarrollo de Estándares de Competencia para Funciones Municipales

Desarrollo de Cursos Plataformas de Capacitación Virtual

Gestión de Soluciones de Evaluación y Certificación

Generar las **soluciones** para la Capacitación, Evaluación y Certificación de los servidores públicos municipales, de conformidad con el modelo del Sistema Nacional de Competencias



DESARROLLO Y ACREDITACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN

Perfil	Estándar de Competencia	Aliados
Titular de la Secretaría General Municipal	Ejecución de las Atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento (Publicado en el DOF con clave EC0462)	Desarrollado por el CGC de la Administración Pública del Estado de México
Titular de Obras Públicas Municipales	Administración de la Obra Pública Municipal (Publicado en el DOF con clave EC0625)	INDEMUN + Municipios de Hidalgo y Estado de México + AMOPI + INAFED
Titular de la Tesorería Municipal	Ejecución de Atribuciones de la Hacienda Pública Municipal. (Publicado en el DOF con clave EC0689)	INDEMUN + INAFED + Municipios e instituciones de Hidalgo + INDETEC + Municipios e instituciones del Estado de México, Durango, Veracruz y Zacatecas
Titular del Área de Planeación Municipal	Dirección de Planeación, Ejecución y Gestión de Estrategias en organizaciones privadas y públicas (Publicado en el DOF con código EC0682)	Comité Gestión por Competencias de Planeación, Ejecución y Gestión de la Estrategia.
Titular de la Oficialía del Registro del Estado Familiar (Registro Civil)	Inscripción de actos y hechos jurídicos relativos al estado civil de las personas (Publicado en el DOF con clave EC0778)	INDEMUN + Municipios e instituciones de Hidalgo + RENAPO + CONAFREC.
Titular de la Unidad Institucional para el Desarrollo de las Mujeres	Transversalización de la perspectiva de género en los municipios (Publicado en el DOF con clave EC0779)	INDEMUN + Municipios e instituciones de Hidalgo + INMUJERES + Municipios de Puebla, Jalisco, Guanajuato y Coahuila.
Titular de la Contraloría Municipal	Ejecución de las atribuciones de la contraloría municipal. (Publicado en el DOF con clave EC0777)	INDEMUN + INAFED + Municipios e instituciones de Hidalgo + ASF + SFP + Municipios e instituciones del Estado de México, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz.
Titular de la Unidad de Protección Civil	Elaboración de Programas especiales de protección civil (Aprobado por Grupo Técnico de Expertos en la Función)	INDEMUN + Municipios e instituciones de Hidalgo + CENAPRED + SEDENA + SEMAR + Municipios e instituciones de Michoacán, Durango, Colima, Guerrero y Estado de México + INAFED.



PRIMEROS RESULTADOS

- ✓ El 100% de los municipios hidalguenses participan en el Sistema de Profesionalización Municipal.
- ✓ 92% de los servidores públicos que deben participar se han registrado en los primeros procesos de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales.
- ✓ 90% de los servidores públicos registrados cumple con los requisitos de perfil profesional establecidos en la Ley Orgánica Municipal y han sido beneficiados con becas para tomar la capacitación virtual alineada a los Estándares y certificarse en el Tecnológico de Monterrey.
- ✓ El Modelo ha despertado interés en otras entidades del país y a la fecha se han firmado cartas de intención para que todos sus procesos puedan ser transferidos, incluyendo la plataforma tecnológica que se ha desarrollado para capacitar a los candidatos.



¿Cómo aprovechar esta experiencia para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Una de las problemáticas para la generación de soluciones alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los gobiernos locales, es la falta de experiencia y perfil de los servidores públicos que diseñan e implementan las políticas públicas.

Tomando en consideración los primeros resultados del modelo expuesto, se propone diseñar una política pública de profesionalización de servidores públicos locales alineada a los ODS que aproveche las prácticas ya desarrolladas.



¿Qué se propone?

1. Diseñar un Estándar de Competencia que contenga los elementos básicos para evaluar que una persona sea competente para efectuar la función de planificación e implementación de políticas públicas con el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Criteria para evaluar la competencia de las personas para diseñar e implementar políticas públicas alineadas a la metodología establecida para el cumplimiento de los ODS.



¿Qué se propone?

2. Diseñar Estándares de Competencia que contengan los elementos básicos para evaluar que una persona sea competente para implementar políticas públicas alineadas a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se pueden aprovechar los instrumentos ya desarrollados como el caso del *EC0779 Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal*, el cual está alineado al Objetivo 5 de los ODS



Lic. Omar Fayad Meneses
Gobernador Constitucional del estado de Hidalgo

Lic. Simón Vargas Aguilar
Secretario de Gobierno

Mtro. José Luis Guevara Muñoz
Director General del INDEMUN

Contacto:

ihdm@hidalgo.gob.mx

7717188904

Facebook: /Indemun Hidalgo

Twitter: @IndemunHgo





Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

